



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
ALCALDIA



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ

DECRETO N° 797
HUALAÑÉ, 08 JUN. 2020
ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Ley 21.125 publicado en el D.O. el día 19 de Diciembre 2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02/01/2020 que aprueba el presupuesto municipal año 2020.
- El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°22, vía Telemática del día miércoles 03 de Junio del 2020, el cual aprueba Modificación N°3 de fecha 27/05/2020, según Certificado N°126 del 04/06/2020 emitido por el Secretario Municipal (s).
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente en la

forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS

22-04-999	OTROS	\$10.000.000.-
24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	\$ 80.000.000.-
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 10.000.000.-
		\$100.000.000.-

DISMINUCION CUENTA DE EGRESOS

22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$100.000.000.-
	TOTAL MODIFICACION	\$100.000.000.-



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
ALCALDIA



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE – TALCA PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO.

ANA MARIA URIBE FUENTES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLAUDIO PUCHER LIZAMA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Dpto. Finanzas
Archivo Correlativo



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO N° N° 86530
HUALAÑÉ, 26 JUN. 2020

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Ley 21.125 publicado en el D.O. el día 19 de Diciembre 2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020.
- El Decreto Alcaldicio N° 001 de fecha 02/01/2020 que aprueba el presupuesto municipal año 2020.
- La Modificación Interna N°05 de fecha 26 de Junio del 2020 para cubrir gastos originados en el ITEM 22-12-004 correspondiente a "Intereses Multas y Recargos para el pago de intereses de permisos de circulación.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica C0nstitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus posteriores modificaciones he acordado y:

DECRETO

MODIFIQUESE el presupuesto Municipal vigente en la forma que más adelante se detalla:

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-004	Intereses, Multas y Recargos	\$1.000.000.-
	Total Modificación	\$1.000.000.-

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-002	Gastos Menores	\$1.000.000.-
	Total Modificación	\$1.000.000.-




REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO A CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE – TALCA PARA SU TOMA DE RAZON Y CONOCIMIENTO.


JORGE DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIO ESTEBAN PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Dpto. Finanzas
Archivo Correlativo



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS



MODIFICACION INTERNA N*05

HUALAÑÉ, 26/06/2020

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:


22-12-004	Intereses, Multas y Recargos	\$1.000.000.-
	Total Modificación	\$1.000.000.-

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

22-12-002	Gastos Menores	\$1.000.000.-
	Total Modificación	\$1.000.000.-


ANITA GONZALEZ CORREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


JORGE DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIO ESTEBAN PUCHER LIZAMA
ALCALDE